

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 12.617/2009

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de Diciembre de 2009, se resolvió declarar la Baja por Caducidad de las inscripciones padronales que seguidamente se indican, por falta de acto expreso de renovación de inscripción.

Intentada la notificación de la resolución anteriormente indicada a los interesados y resultando ésta imposible de practicar, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, los interesados a los que no se le haya podido notificar, se entenderán notificados por medio del presente anuncio y por el que se publique en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Se expone al público la presente relación por plazo de quince días a fin de que quienes puedan resultar interesados formulen las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes.

APELLIDOS Y NOMBRE

N. I. E. DOMICILIO

CHITISHVILI, GIORGI	07AE53419	JOSE FDEZ. ESCRIBANO, 8-A
CORONEL FERREIRA, AMANDA NA- DIR	2.015.496	DUQUE DE AHUMADA, 6-1º
	X	-
LO GIUDICE, MONICA PATRICIA	7.096.647-	MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, 68 C
	X	-
MARTINEZ VEGA, CELSO RAMON	2.605.120	DUQUE DE AHUMADA, 2- 2º-A
	X	-
RAKI, EL ARBI	08.810.725	RAMON Y CAJAL, 72 -T
	X	-
STRAN, ANA FEDERICA	08.164.570	MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, 68 -F
	X	-
STRAN, CARLA NICOLE	08.164.577	MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, 68 -Z
	X	-
STRAN, CARLOS ADOLFO	7.109.494-	MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, 68 K
	X	-
SUAREZ RODRÍGUEZ, JOSE FRAN- CISCO	08.690.409	ROMO, 15-BJ-1 -C

En Pozoblanco, 14 de Diciembre de 2009.- EL ALCALDE, firma ilegible.